

## PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

## EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se respaldan de los artículos, si a no pidiere la firma del autor.

## SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

## Editor

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 53

## TARIFA DE INSERIONES

(Reclamos, comunicados y anuncios)

En primera plana: la línea, 25 cents. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 p.º.—Haciéndola en todos, el 25

## ¡FUERA CABETAS!

Nuestro apreciable colega herejético *El Anunciador* e-c-o-b-o, con el precioso epigrafe, un artículo poniendo de oro y azul a los inspiradores, redactores y director del pseudo periódico católico que se vende en esta ciudad en la tienda de ultramarinos de D. Andrés Arribe Quiza.

Trasladando a las columnas de EL MENDO el concienzudo trabajo del decano de la prensa provincial, cumplimos, sin duda, con un sagrado deber: el de colocar las cosas en su lugar, dando a cada cual su merecido.

*El Anunciador* dice verdades como puños, y es justo que nuestros lectores se enteren de ellas.

Hélas aquí:

«Los compradores y poseedores de Bienes Nacionales de *El Diario de Galicia* que claman por la reintegración del Pontificado en sus propiedades temporales, y retienen y disfrutan los iglesiasarios de que se ha privado a los curas parrocos—porque una cosa es predicar y otra dar trigo—se baten ya en retirada desde que hemos puesto el dedo en la úlcera.

Y si a los compradores y poseedores de Bienes Nacionales de la clase laicos—como diría *El Diario de Galicia*—no los miran con buenos ojos las personas viudas ¿qué no sucederá tratándose con se trata, entre otros ejemplares de compradores y poseedores, del mismísimo director del periódico *soi disant* católico por excelencia, que goza de rentas procedentes de iglesiasarios, y entre estos del de la feligresía de Santa Eulalia de Espenuca, patria del señor don Agustín Corral, quien cobra el trigo en vez de darlo para el mayor esplendor del culto, contentándose con predicar desde *El Diario*?

Esto, señores de *El Diario de Galicia*, apreciables compradores y poseedores de propiedades de la Iglesia, no es meterse en vidas ajenas, no es indagar la hacienda de cada uno, sino sencillamente desenmascarar la hipocresía.

¿Creeis, varones piadosos, conservadores de las fincas desamortizadas, propietarios de bienes de los templos, de los hospitales, de los hospicios y de la enseñanza; creéis por ventura, que el Jesucristo hubiera tenido iglesiasarios y el César se los hubiese vendido—y para más a bajo precio—los apóstoles hubiesen osado comprar esos iglesiasarios, aunque hubiesen estado situados en Santa Eulalia de Espenuca?

¡Ah! ¡No, no! Y esta es la cuestión, netamente planteada,

No es que queramos averiguar lo que tiene Pedro, lo que tiene Juan y lo que tiene Agustín, sino arrancar mascarar a periodistas vocingleros e iracundos, haciendo ver *coram populo* que en el fondo de esos *pequeñeces* de la prensa que se titula a boca llena genuina defensora del Altar y del Trono se movían y palpitaban intereses mundanos y fines políticos, con un *por intensidad* que en los periódicos y en las personas a quienes a diario, con pluma mojada en miel que no tanta, mortifican y z hieren.

Y, por hoy, terminaremos con una declaración solemne que consignamos a fuer de cristianos y de caballeros. Si sacerdotes fueramos, no nos atreveríamos, en la alborada siguiente a la noche en que habíamos trazado con maro *convulsiva* por la ira, *sueltajos* o *pequeñeces*, a subir a la grada del altar para que a la *h*stia consagrada, sostenida por aquella misma mano, hijase todo un Dios de paz y de misericordia, el Dios del Gólgota, el Dios del amor al prójimo.»

La estocada es a fondo, y poseamos la firme convicción de que la herida ha de ser grave, mortal.

Malos tiempos corren, en verdad, para el *Diario de Galicia*. La suscripción a él va disminuyendo, la prensa, sin distinción de matices, ataca las suarezas y corraladas, y no hay persona ilustrada que no se ría de las palabrejas e insulsezas que contiene para entretenimiento de beatas, niños y viejos.

## FRAGILIDAD

—Te aseguro...

Entonces ella se puso en pié, dando por terminada la conversación, y tranquilamente sin alterarse, con acento sereno:

—¿Pero qué vienen esas explicaciones? Es inútil que te trates de justificarte. Ademas, te repito que encuentro muy lógico que te hayas cansado de mí, porque admitir lo este hecho, bal o también muy natural que yo me haya cansado de ti... Es-jamos en igual caso amigo mío.

Si, confesémoslo lealmente; uno y otro nos hemos engañado... Pero al fin reconocemos nuestro error. ¿Quién no se equivoca en este mundo? ¡Ah no hay amor que resista a la influencia del tiempo!

¿Te acuerdas? No hace todavía tres meses que en este mismo gabinete, a esta misma hora, caíamos el uno en brazos del otro, jurándonos amor eterno. Y ya ves que pronto ha terminado todo. Te digo que es cosa para desesperarse!

¿Por qué el amor no ha de durar siempre? ¡Ah mezquindad humana!

No me acuses de ingratitud ¡Si vieras tu lo que daría yo por quererte como antes! ¡Pero no puedo!

¡Ay! Yo soy la imagen del tiempo: frío hoy y calor mañana. Mi corazón es un barómetro que indica siempre variable.

¡Pobre amigo mío! ¿Quizás tú continúes queriéndome; quizás todavía no te heyas cansado de mí; y sin embargo es preciso que terminemos.

Y con acento conmovido, añadió:

—Oí, te juro que soy muy desgraciada! ¡Ay!, yo he soñado con las dulzuras del hogar con un marido cariñoso y enamorado, que me ama tanto como yo a él... ¡Pero para mí es imposible la felicidad. Yo estoy condenada, inevitablemente, a morir de aburrimiento cualquier día de estos, sola, abandonada de todos... ¡Triste destino el mío!

Y si tú supieras lo que sufro! No me he arrojado una sola vez en los brazos de un hombre, que no lo haya hecho creyendo que estaba en un error. Pero esta esperanza ha durado bien poco. Los primeros días, sí, he sentido todos los síntomas del amor y he sido feliz. Pero luego he venido la dislusion y más tarde el hastío...

¡Vete, si vete! Yo no puedo continuar amándote... Tengo una naturaleza desequilibrada; soy incapaz de sentir un afecto duradero. Mi corazón se ha gastado a fuerza de experimentar sensaciones. No me guardes rencor y ovi lame y sé feliz...

Tú encontrarás con el tiempo una mujer digna de ti, una mujer sensible, discreta, cariñosa, que sepa amar. ¡Acerdate entonces de esta pobre mujer y compadécete un poco!

Yo moriré como he vivido... Tengo el corazón muerto... ¿Cómo resucitarlo?

Y ahogada por los sollozos, señaló a su amante la puerta.

—Perdóname!

Miguel Sawa.

## Noticias regionales

## VIGO 23.

Dícese que mañana se harán a la mar con rumbo a Cádiz, los cuatro buques de nuestra Armada que se hallan en puerto.

—Un caso de bigamia:

Hace próximamente tres meses llegó a nuestra población un sujeto natural de Santiago y que había estado algunos años en la República Argentina. A poco de llegar a esta ciudad enamoró a una joven costurera, huérfana de padre y madre a quien dió palabra de casamiento, y, en efecto, se casó con ella el mes de Octubre último.

La casualidad hizo que después de celebra la boda, apareciera en Vigo un amigo del novio, precisamente el mismo que había apadrinado el primer casamiento del tal sujeto efectuado en Rosario de Santa Fé.

Cuando el bigamo se convenció de que su mala acción iba a ser descubierta, tomó las de Villadiego, dejándola a su segun la esposa en la situación que nuestros lectores pueden suponer.

## SANTIAGO 29.

Mañana se celebrarán en la Audiencia dos juicios orales.

Ambos proceden del Juzgado de Arzúa, contra Andrés y José Domo, y Santiago Rey Blanco y otro, todos procesados por lesiones. Declararan ocho y siete testigos respectivamente.

Del primero es ponente el señor Velasco, letrado don Luis Peña y procurador el señor Paz Orense.

Del segundo es ponente el señor presidente de la Audiencia, letrado el señor Peña y procurador el señor Pastrana.

«El Pensamiento Galaico» asegura que el señor Lirares Rivas (don Maximiliano) será nombrado para una Dirección General del Ministro de Fomento.

**POSTEVEDORES.**

Las personas sensatas que condenan la injustificada campaña contra el director de *El Comercio* señor Lois, han visto con agrado el mentis que muchos periódicos regionales, entre ellos **EL MENDO**, han dado al *Diario*.

Ayer tarde han continuado la sesión los entusiasmas jóvenes que componen el «Club de Regatas» de esta ciudad para proceder al nombramiento de Junta directiva, la cual quedó constituida en esta forma:

Presidente honorario, Ilmo. señor don Eduardo Vincentti; ídem efectivo don Prudencio Otero Vice, don Victoriano Encinas; Primer Vocal don Torcuato Ulloa; Segundo id. don Albino Patiño; Tesorero, don Gregorio García; Contador, don Telesforo Moreno; Secretario don Luis Boullousa; Vice, don Federico Sanmartín; Director de ejercicios y material, señor Amado.

**Crónica de las Mariñas**

En la prensa regional no conservadora hay mas periódicos que **EL MENDO** a quienes ha satisfecho que el señor Romero se encargara del Ministerio de Ultramar.

*El Anunciador*, diario fusionista de la Coruña, dice que el señor Romero Robledo ofrece la garantía de su rectitud administrativa y de su desinterés personal, demostrados en una larga vida pública.

Otras publicaciones consagran al jefe de los hoy llamados conjueccionistas, meritorios elogios.

A *El Telegrama* le telegrafian de Madrid que el nuevo Ministro de Ultramar recibe muchas felicitaciones.

Dícese que los señores Marqués de Comillas, Girou y otros acudalados banqueros están dispuestos a prestar su concurso al Gobierno y al Banco de España, facilitando los fondos necesarios para que, con arreglo a la ley, pueda devolverse a Ultramar la cantidad depositada para el último arreglo de la Penda de Cuba.

En dos tomos, lujosamente encuadernados, hemos recibido la notable obra de don Enrique Rodríguez Solís, titulada *Guerrilleros de 1808*, libro del cual nos hemos ocupado en otro número y que están suscritos muchos centros docentes, sociedades de recreo y corporaciones populares. En Betanzos se vende en la Propaganda, Valdoncel 55.

La compañía que dirigen los señores Calvacho y Ruiz dará hoy la tercera función de abono, poniendo en escena: «Esos son otros Lepez», «Jacinto» y «Buenas noches, señor don Simón». El domingo, con motivo de representarse «Cádiz» había un lleno completo, según nuestras noticias.

Entre las monedas visigodas halladas en Carmona, en una finca del general Chinchilla, existen piezas de la Bética, Lusitania y Gallaecia. En las hay de Tuy, Be-

La Academia de la Historia acordó publicar un catálogo de dichas monedas, ilustrándolo con láminas.

Mañana repartirá «La Propaganda» el último cuaderno de *La Flama* y los atrasados, que hubo necesidad de pedir a Barcelona, por haber aumentado los suscriptores a tan excelente revista.

También tuvo el mismo Centro de Suscripciones que hacer otro pedido extraordinario de los dos últimos números de *Blanco y Negro*.

Segun despachos recibidos de Buenos Aires, la inmigración europea en la República Argentina ha disminuido notablemente, hasta el punto de que durante el pasado mes de Octubre han desembarcado solo 2.000 inmigrantes próximamente.

Para los que no conozcan las insignias que representan la autoridad pontificia, tomamos lo siguiente de un periódico italiano:

Silla gestatoria.—Es una silla de oro macizo, la cual está colocada sobre una plataforma a la que dan acceso dos escalones. Toda ella está guarnecida de terciopelo, púrpura y galones de oro. El Papa es llevado en ella por doce hombres, llamados palafreneros del Palacio Apostólico. Significa que el Pontífice está sobre todo el mundo.

La férula.—Cruz de forma griega, colocada en un mango ó asta de plata dorada. En manos del Papa hace las veces de báculo episcopal.

El humbralino.—Quitason plano, con caídas cortadas, de color de púrpura, galoneadas de oro. Es símbolo del Primado.

Tronos.—Tiene cuatro, uno de oro, uno de plata, uno de bronce y uno de níquel, cubiertos con tapices de diferentes colores. El último, que es usual, significa la Soberanía del Papa Rey.

La cruz papal.—Esta insignia, de oro macizo, significa la carga del Pontificado y la jurisdicción sobre los arzobispos y obispos.

El escudo de paitra.—Sus cordones están levantados, indicando la elevación social sobre todas las clases.

Los capelos.—Dos magníficos, cubiertos de terciopelo rojo y galoneados de oro, con doble sordon.

El anillo del pescador.—Este anillo sirve de sello al Papa, es de oro y brillantes.

**Trapos y moños**

Los sombreros mas elegantes, los que han de usarse en lo que ha dado en llamarse trajes de vestir, son de terciopelo y no en la forma pequeña que venia llevándose, sino con alas bastante estendidas.

Se adornarán con cintas y plumas, y la parte mas importante del adorno, irá hacia atrás.

Estos sombreros, que resultan elegantísimos, no se usarán en trajes sencillos ni de mañana. Para este objeto los sombreros con casco de fieltro resultan preciosos y sus formas, por extremo cómodas, me-

recerán gran aceptación. En los de terciopelo se acentúa la tendencia a la forma saqueada. Hay un modelo lindísimo, bajo de copa, con punta hacia la frente, y levantada en línea recta el ala por detrás.

Para trajes de mañana ó de poca pretension, el sombrero de fieltro no tiene rival, sobre todo en forma pequenísima; sus adornos son los mismos que se usan para los sombreros de terciopelo: cintas y plumas con medios tonos armoniosos, cuidando no ofrezca un conjunto demasiado sombrío.

El sautido de tejidos para trajes de invierno ofrece un conjunto encantador; sobresaliente en ellos las lanas gruesas y lisas y las vigonés flexibles con dibujos geométricos de gran originalidad.

Ninguno de estos tejidos ó dibujos recuerda el gusto varaneg; todos son sumamente distintos. Los colores que predominan son el azul, hierro mohoso, azul marino, no muy oscuro, marra corsa, castor y gran variedad de tonos cobrizos dorados; de las mas refinada elegancia estos últimos.

Lo más elegante son las faldas muy ceñidas porque así resulta más largo el talle, que es la última palabra de la moda.

Dichas faldas, de forma *funda*, se monta sobre otra falda interior sin ningún pliegue. Imperan las ceñidas pequeñas y bien cortadas, que incomodan poco para ser recogidas, sobre todo si la falda es todo lo estrecha que la moda exige.

Las damas parisienses adornan estas faldas en su borde interior con anchas tiras de terciopelo de medio palmo por lo menos, y sobre las cuales colocan dos ó tres tiras de cintas estrechas de raso, pero regular de distintos colores, pero que armonizan entre sí.

Por lo que respecta a adornos, no se establecen reglas fijas; hay una variedad infinita y originalísima que permite demostrar su buen gusto a las señoras. La felpilla, el *pelouche*, las plumas en ligeras tiras, el terciopelo y aun el encaje, se usan en los trajes de invierno, aun yendo colocados unos y otros sobre tejidos algo gruesos.

Aunque la moda impone las capas cortas y las levitas cruzadas, no por eso se han prescrito en absoluto los confortables abrigos largos que, cubriendo todo el traje, resultan siempre del mejor gusto. A estos abrigos largos se les adiciona una esclavina que llega al codo, de la propia tela, lisa por delante y detrás y muy fruncida en los hombros. Algunas de estas esclavinas van montadas sobre el canesú de terciopelo, pero la mayor parte son completamente lisas.

También se lleva un nuevo género de manteletas llamadas *mantas*. Son muy cortas por detrás y caen en puntas por delante. Llevan una caprichosísima capucha adornada con tiras de encaje.

**Correspondencia**

J. O.—Sayoso Bergondo.—Debe usted desde primero de Abril del año actual.—Es decir tres trimestres, que vencen en 31 de Diciembre, ó sean doce pesetas.

L. A. S. Santa María de Oza.—Debe

usted un trimestre, que venció en 15 de Noviembre.

A. S. M.—La Coruña Recibi el importe del trimestre anterior, y no le cobro a usted los días del actual, pero tampoco, como ya le digo, quiero seguir mandándole EL MENDO.

C. F.—Idem.—Recibi dos pesetas y cincuenta centimos.

La Parisiana.—Idem.—Id.—Id.

A. B.—Oza (San Pedro).—Aguarde el cumplimiento de su palabra.

R. M.—Cesuras.—Le escribo por correo de hoy.

V. S. L.—Abadín (Mondoñedo).—Hágame el favor de abonar el trimestre venenido y el corriente á D. J. O., pues él hizo el pago por V., en atención á que él había incluido á V. en la lista de los suscriptores á EL MENDO.

J. V. N.—Curtis.—Con las diez y seis que entregaron los señores Bequeria y cuatro del señor Andrade, queda liquidada su cuenta.

J. R. S.—Lugo.—Conforme con su última.—En paz.

M. P. E.—Chantada (Lugo).—Corregida la faja.—Tomada nota del traslado de domicilio y recibidas ocho pesetas.—Sirvase enviarme el último recibo para corregir el error de que hablamos en esa.

V. A.—Lugo.—Nuestro amigo don Jose Castro López es el depositario de los recibos.—Ten la bondad de pagarle.—Necesito el dinero.—Etc.

G. M. V.—Idem.—Estoy esperando las pesetillas esas. A ver hombre, á ver... Sr. Párroco de San Juan de Villamorel.—Pero señor cura, por los clavos de Cristo, mire usted que veinte y cuatro pesetas son CUATRO DUROS..!

Pedro Miñ. (Adragonde) y Ramon Perez (Acanga).—Oh, jóvenes amables, fíjense ustedes en lo que digo al señor Párroco de San Juan de Villamorel... mas, no imitan ustedes al respetable sacerdote citado.—Mandando el dinero los dos juntos son OCHO DUROS los que me adenda.—Enviándolo por separado no son mas que CUATRO DUROS cada uno.

TELEGRAM'S

MADRID 26 (9 m.)

Ayer tuvo lugar en Paris la vista de la causa formada al Obispo de Aix á consecuencia de la carta que escribió con motivo de los peregrinaciones á Roma, en la que dirigia censuras al Ministro de Justicia de la vecina República.

Ha declarado el acusado, que al escribir la carta no tuvo ánimo de insultar al Ministro de Justicia, sino cumplir un deber en vista de las violencias de que eran objeto los peregrinos.

El Tribunal le ha condenado al pago de la multa de tres mil francos.

Algunos grupos han victoreado al obispo á la salida del Tribunal, y los católicos lo han felicitado calurosamente.

En juicio de faltas celebrado ante el Juzgado del Centro, ha sido hoy absuelta la Riquesa de Castro Enriquez de las acusaciones formuladas contra ella por maritimos á la niña Juliana.

Tip. Soc. de Castañeira

Anuncios preferentes

EN LA CORUÑA, EN LA NOTARIA DEL SEÑOR Perez Porto, se rematará el día 25 de Diciembre, á las once de la mañana el lugar acasado de Beldoña, que cultiva Domingo Vacquez, sito en San Tirso de Abegondo.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaria.

Al comercio

En la Coruña, Barrera 8, hay un urgente «saldo» de calzado.

Federico Garcia, pro-

fesor de piano y francés, dará lecciones á los jóvenes de ambos sexos desde el 1.º de Diciembre próximo.

Los que deseen inscribirse en dichas clases pueden dirigirse antes de aquella fecha á D. Manuel G. Failde, quien les informará de condiciones y detalles que proceden saber.

Guerra al frio

Zapatillas de orillas para niña  
Zapatillas de orillos para mocha  
Zapatillas de orillos para señora  
Zapatillas de orillos para caballero  
Procedentes de un saldo acaban de recibirse y se venden á precios muy reducidos en el comercio de lora y cristal de JOSÉ GERMADE ALONSO

OSTRERA DEL «PASAGE DEL PEDRIDO»

En este establecimiento se encuentran magnificas ostras francesas, de todas clases y dimensiones.

Précios muy reducidos.

Los pedidos á D. Nicolás Perez Carballo, Plateros, número 9.

¡LO MEJOR!

CHOCOLATE SAN ROQUE

HIJOS DE A. NÚÑEZ TABOADA

curar seguramente las enfermedades  
**DEL ESTOMAGO HIGADO Y VIAS URINARIAS**  
 on reconocen rival las aguas minerales de  
 Salsas **VERIN** Orense  
 Caldeñinas España  
 En Verin 1 litro 0'60; 1/2 litro 0'30; caja 60 litros, 30 pesetas; caja 100 1/2 litros 50 pesetas. — Informes, el propietario D. F. Debas, Alcalá, 31, Madrid, o el admer. en Verin (Orense.)

REPUBLICA DEL BRASIL  
 comisiones y representaciones  
 del  
 COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA  
 Gerente-propietario  
**ucio Velasco-González**  
 Praça da Felicidade 85  
 RIO-JANEIRO

**COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA**

Dirigido por **DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL**, ex-profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza de Santa Teresa de Jesús

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA  
 Por la mañana, de ocho a once. — Por la tarde de dos a cinco. — Por la noche, de siete a nueve

N. B: La última clase es para adultos.

HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO  
 Por la mañana, de once y media a una. — Por la tarde, de cinco y media a siete.

**Baños, Baños, Baños**

Tiene servicio para San Pantaleon, Puente do Porco y Miño, el coche de Manuel García Veiga, 69—Ruanueva 69.

**LAUREANO MARTINEZ Y HERMANO**  
 Agentes de Negocios  
 LA CORUÑA—OLMOS 10—2.º

Reclamaciones a la Caja general de Ultramar.—Cobro de Cupones.—Conversion de títulos de la Reina, Ferrocarril etc.—Permutacion de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos —Traduccion de documentos.—Cobros de créditos de cualquier clase que sean.—Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España.—Representaciones de los Ayuntamiento.—Negociacion de carpetas de y vencimientos que entregan a los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

**Laureano Martinez y Hermano**  
 LA CORUÑA—OLMOS 10, 2.º

**LITOGRAFIA DE M. ROEL**

Calle Real Calle Real  
 frente a la Aduana frente a la Aduana  
**CORUÑA TARJETAS CORUÑA**

Para visita, anuncios y viajeros.—FACTURAS e recibos, cuentas de venta y con signacion.—ETIQUETAS para fabricas de chocolate, boteleria, paqueteria etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funeral.—PAPELES y sobras timbrados para comercio y oficinas.—POLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles.—MAPAS, diplomas para exposiciones, certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

**SANCHEZ Y CA**

MADRID

Esta casa se encarga de toda la reparacion a las maquinias de ferrocarriles por faltas, averias ó exceso de partes.

**ZAPAFERIA ILUSTRADA**  
 DE  
**AGUSTIN RODRIGUEZ**  
 15, CASSOLA, 15

Ni en Paris, ni en Nueva York, ni en poblaciones remotas, hay zapatero mejor; aqui se pone las botas no el que vende, el comprador!

TALLER DE GLOBOS  
 de  
**CLAUDINO PITA**

Ex-centro de auto ómnigo. — Betanzos  
 Se construyen toda clase de globos, faroles y transparente para iluminacion. Siempre hay existencias.

**Banco Vitalicio de Cataluña**  
 COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
 DOMICILIO EN BARCELONA CALLE SAN JAHA 64  
 CAPITAL DE GARANTIA  
**10.000.000 de pesetas**

De la Memoria y cuentas leidas en la Junta general celebrada el día 4.º de Junio del corriente año resulta que el el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a 35.555.641'75 pesetas.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus conviaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo, Ricco de Agua—Agente: Don Gerardo M.ª Fernandez, Orzán 160, 3.º

**Academia Pallardó-Guillaud**

EN MADRID

Trasladada a la calle de Isabel la Católica, número 15 y 17 primera, sigue la preparacion para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial. —De venta el Vademécum del aantespa Correos, 12 pesetas.

Colectores de sellos  
 Sello sueltos!  
 Sellos nacionales!  
 Sellos extranjeros!  
 Sellos antiguos!  
 Sellos modernos!  
**LA PROPAGANDA**  
 VALDONCEL—55  
 Betanzos

20 sellos variados, 25 céntimos de peseta.—25 idem id 50 id.—A elegir cada sello, 5, 10, 15, 20, y 25.  
 Betanzos La Propaganda Valdancel, 55.

**SASTRERIA**

de **DON CARLOS FERNANDEZ**

(Exrepresentante de la Sastreria Francesa)  
 51 REAL—LA CORUÑA—51 REAL

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino hace viajes semanales a esta poblacion recibiendo los encargos en casa del señor Turrao

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**

de don

**Leonardo Rodriguez**

Se dan lecciones a niños y adultos:  
 Horas de clase: de ocho a once de la mañana y de tres a seis de la tarde.  
 Resultados prácticos excelentes.

**Camiseria LA PARISIEN**

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a la medida.  
 Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.  
 Especialidad en género de punto.  
 Inmediato surtido en corbatas cuellos y puños (altas, novedades).  
 Se toman encargos en ajuares y cuastillas.  
 La Coruña.—REAL 44.—La Coruña

**EL MEDICO DON JOSE RODRIGUEZ**

Martinez trasladó su Gabinete de Consulta a la calle de San Andrés, 113, principal—La Coruña  
 Horas de consulta: de dos a cuatro de la tarde los días feriados de una a cuatro

**ANUNCIANTES**

La Empresa Anunciadora

**LOS T'ROLESES**

se encarga de la insercion de los anuncios reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la Capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo  
**MADRID**

**LECTURA A DOMICILIO**

El Centro de Suscripciones LA PROPAGANDA acaba de establecer este importante servicio.

Las personas que deseen enterarse de las condiciones pueden dirigirse a las oficinas: Valdancel, 55, bajo.

En el mismo Centro se reparten, por entregas, las mas importante obras, se admiten encargos de timbres de caoutchouc y se venden colecciones sellos.